



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

I.E.S. INFANTE DON JUAN MANUEL

PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE LIBROS

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

1. CARÁCTER DE LA CAMPAÑA

El *Programa de intercambio de libros* es una iniciativa:

- Orientada a reducir el gasto de las familias, intentándose en todo momento que los libros lleguen al mayor número posible de familias.
- Solidaria y gratuita, con entrega de libros que ya no se necesitan para que puedan ser aprovechados por otros y sin que haya contraprestación económica alguna por la entrega o reparto de libros.
- Responsable, ecológica y sostenible, pues promueve el compromiso con el cuidado de los libros, el ahorro, la reutilización y el uso sostenible de los recursos.
- Altruista, ya que la entrega de un libro no garantiza tener otro a cambio. La idea es dar algo que no voy a usar para que otros puedan aprovecharlo, al tiempo que tengo la posibilidad de conseguir algún libro que me ahorraré comprar.
- Educativa y voluntaria, abierta a la participación de todos.
- Colaborativa, pues el trabajo de los padres y madres de la AMPA cuenta con el apoyo y colaboración de profesores y alumnos del centro.

2. Medidas excepcionales debido a la pandemia provocada por el virus COVID-19

En aplicación de las medidas que marcan las autoridades sanitarias para esta situación de pandemia, se deberán seguir las siguientes instrucciones:

- Se deberá aguardar en el patio del centro (entrada principal) hasta que sea nombrado por las personas encargadas de la organización para pasar dentro del edificio del instituto.
- En el espacio exterior se deberá guardar la distancia de seguridad marcada por las autoridades o usar mascarilla.
- En el espacio interior se deberá usar siempre mascarilla.
- Dentro del edificio permanecerán el menor número posible de personas.
- Se posibilitarán geles hidroalcohólicos.



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

I.E.S. INFANTE DON JUAN MANUEL

3. SISTEMA DE PUNTOS

Como ya se ha dicho, la participación en el *Programa de intercambio de libros* del IES Infante D. Juan Manuel es voluntaria y de carácter completamente altruista. Es importante tener en cuenta que la participación no garantiza que se vayan a obtener tantos libros como se donan o tantos como se necesiten, de hecho, si el número de libros recogidos es bajo cabe la posibilidad de que no reciba ninguno a cambio de su donación. Se hará un reparto proporcional de los libros recogidos, procurando en todo momento que resulten beneficiadas el mayor número posible de familias. No obstante, parece justo favorecer de algún modo a las personas según su grado de participación. Por eso se establece un sistema de puntos que será utilizado para establecer el orden en el reparto de libros.

- El sistema es sencillo:
 - Por cada libro válido entregado se obtiene un punto. Si un libro no está en las condiciones de conservación requeridas se obtendrán sólo 0'5 puntos.
 - Por registrarse en la web dentro del plazo se obtiene un punto extra.
 - Por ser socio de la AMPA se obtienen dos puntos extra.
- Los puntos obtenidos serán usados para establecer el orden en los turnos de reparto de libros. Quienes tienen más puntos son los primeros de la lista.
- Los puntos también servirán para hacer un reparto proporcional de los libros entregados, de forma que, siempre que haya libros disponibles, quien tiene más puntos consigue más libros que quien menos puntos tienen.

4. FASES DEL PROGRAMA

El *Programa de intercambio de libros* del IES Infante D. Juan Manuel consta de tres etapas sucesivas: **1º inscripción, 2º entrega de libros y, finalmente, 3º reparto y recogida de libros.** El programa de intercambio que se realizará cada año en junio/julio y en septiembre de acuerdo con el calendario y los detalles que se hacen públicos en el tablón de anuncios del IES Infante D. Juan Manuel y en el blog de la AMPA (<http://ampainfantemurcia.blogspot.com.es>). Si eres socio de la AMPA recibirás noticias y podrás resolver tus dudas también a través de WhatsApp. Para ello debes incluir en la agenda de tu móvil el número el 644 81 34 43.

5. INSCRIPCIÓN

Para participar en el *Programa de intercambio de libros* es necesario inscribirse atendiendo a las siguientes indicaciones:

- La inscripción **se realizará vía Internet en las fechas indicadas** y mediante el enlace que encontrará en el blog de la AMPA.
- Quienes no se inscriban en el plazo fijado podrán hacerlo en un turno especial el día de la entrega de libros. Quienes así lo hagan deben saber que no contarán con el punto



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

I.E.S. INFANTE DON JUAN MANUEL

extra que se cita en el punto anterior y serán, además, penalizados con -1 punto. No será posible inscribirse usando este turno si no se hace entrega de libros.

- En el momento de la inscripción se deberá facilitar el **nombre y apellidos del alumno** que quiere participar en el *Programa de intercambio de libros* y **un número o clave** (puede ser el número de DNI, un teléfono, un número inventado,...) que servirá para identificarle. También deberá indicar si es o no socio de la AMPA, de qué curso son los libros que entregará o si los ha entregado en su centro de origen (para los alumnos de nuevo ingreso) y de qué curso son los libros que desea recoger (si los hubiera).
- Si dos o más hermanos quieren participar en el programa deberá inscribirse cada uno de ellos por separado, aunque sean del mismo curso.

6. **TURNOS PARA LA ENTREGA DE LIBROS**

- Con el fin de que el proceso de entrega de libros sean ordenado y no se produzcan colas, ni largas y molestas esperas que se traducen en tensiones y nerviosismo, a cada participante **se le asignará un turno** dentro del cual deberá personarse en el centro para entregar sus libros.
- Se reservará un último turno especial para la entrega de libros e inscripción de quienes no se hubieran inscrito en su momento. Quienes se inscriban de esta manera en vez de haberlo hecho por internet en el plazo indicado serán penalizados con -1 puntos.
- Los turnos se publicarán en los tablones de anuncios del centro y en el blog de la AMPA. Estos listados incluirán únicamente los dos apellidos del participante, omitiéndose el resto de datos facilitados, que serán exclusivamente de uso interno y limitado al tiempo de duración del programa de intercambio.
- Dentro de cada tramo horario se atenderá por el número de orden asignado.
- Quien no se persone dentro del tramo horario asignado perderá su turno y será atendido al final o, si fuera posible, en algún hueco anterior y siempre que ello no suponga hacer esperar a quien está dentro de su turno.

7. **PROCESO DE ENTREGA DE LIBROS**

La entrega se realizará en el turno asignado a cada participante y para garantizar la calidad de los libros deberá atenderse a las siguientes indicaciones:

- Sólo serán aceptados libros de texto de ESO y de Bachiller incluidos en el listado de libros publicado por el centro y que estará disponible en el blog de la AMPA.
- Por cada uno de los libros entregados que sea válido al alumno participante se le asignará un punto. **Si el libro no estuviera en condiciones óptimas se recibirán sólo 0'5 puntos.**
- Cuando el libro de texto esté compuesto de dos o más volúmenes, éste computará como un solo ejemplar, tanto para la entrega como para el reparto.



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

I.E.S. INFANTE DON JUAN MANUEL

- Los libros han de estar en buen estado, completos (con todas su páginas y sus tapas) y sin roturas ni tachaduras que inutilicen el texto, los gráficos o las ilustraciones que puedan ayudar a la comprensión del mismo.
- No deben tener los ejercicios resueltos.
- Pueden estar subrayados con cualquier tinta siempre y cuando el texto sea legible.
- Se tiene que borrar previamente cualquier escrito o dibujo que se pueda eliminar sin pérdida de texto, gráficos o ilustraciones significativas.
- Los libros no contendrán datos personales del alumno (nombre, dirección,...).
- Debe procurarse que el libro incluya el material audiovisual de origen, aunque no se considera requisito indispensable.

8. LISTADOS DE LIBROS RECOGIDOS

Terminada la fase de entrega de libros y para que el proceso quede lo más claro posible en la web de la AMPA se publicará un listado de los libros disponibles. Esta información se facilitará para que cada uno pueda valorar las posibilidades reales que tiene de conseguir el libro o los libros que necesita.

9. LISTADOS DE PARTICIPANTES EN EL REPARTO DE LIBROS

Para ordenar la participación de todos los inscritos en el *Programa de intercambio de libros* se elaborará un listado que atenderá a los siguientes criterios:

- **Sólo se incluirá en los listados a quienes donen al menos uno de sus libros (excepto los de 1º ESO)**
- Quienes se hayan inscrito pero no entreguen ningún libro serán automáticamente excluidos, con la excepción de los alumnos de 1º ESO que no pueden hacerlo por no valer ninguno y dejar la Consejería libros nuevos en custodia este año para este curso.
- Las listas se ordenarán atendiendo al número de puntos obtenidos por la entrega de los libros a razón de 1 punto por cada libro en buenas condiciones, 0,5 por cada libro deteriorado, 1 punto por inscribirse en internet, -1 punto por inscribirse en el momento de la entrega y 2 puntos extra para quienes sean socios de la AMPA.
- Si dos o más personas tienen en mismo número de puntos se ordenarán entonces de forma alfabética.

En todos los casos el orden alfabético se realizará por los apellidos de los participantes y comenzando por la letra usada como referencia para establecer el orden en las oposiciones a la *Administración General del Estado*. Esta letra se elige en sorteo público que al inicio de cada año realiza el *Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas*. En la web de la AMPA se publicará copia del BOE en el que se incluye el resultado de dicho sorteo.

10. REASIGNACIÓN DE PUNTOS



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

I.E.S. INFANTE DON JUAN MANUEL

Cuando hay dos o más hermanos de una misma familia en el centro, podrán hacer una redistribución de los puntos obtenidos entre todos. Para ello, deberán comunicar con la AMPA en el plazo que se señale entre la publicación de las listas provisionales y las listas definitivas que se usarán en el reparto de libros.

11. REPARTO Y RECOGIDA DE LIBROS

- Una vez conocido el número de libros donados y establecida la lista de participantes y sus puntos se harán públicos los listados con el orden, las fechas y los horarios para el reparto de libros de cada curso.
- Los listados indicarán también el número de libros que cada participante puede recoger. Esta asignación se hará de forma proporcional al número de puntos obtenido. Una vez que se conoce el número de libros recogidos para cada curso y los puntos obtenidos por cada uno de los alumnos participantes se divide el número total de puntos por el número total de libros. Se calcula así cuántos puntos vale un libro. Usando este valor como referencia se calcula entonces cuántos libros corresponden a cada participante, procurando en todo momento que resulten beneficiadas el mayor número posible de alumnos.
- Ejemplos de reparto proporcional. En la tabla se muestra el número de libros que sería asignado a cada alumno del ejemplo en función de su número de puntos y de los libros disponibles. Estos números son los que resultan de aplicar los criterios explicados a un ejemplo concreto. Los resultados finales dependerán del número de participantes, de los puntos que tenga cada uno y del número de libros disponibles.

Nombre	Puntos	Libros disponibles										
		4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	32
Alumno A	11	1	2	3	3	4	5	6	7	7	8	11
Alumno B	9	1	1	2	3	3	4	5	5	6	6	9
Alumno C	6	1	1	1	2	2	3	3	3	4	4	6
Alumno D	4	1	1	1	1	2	1	1	2	2	3	4
Alumno E	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2

- Las listas se publicarán inicialmente con carácter provisional y se abrirá un plazo para reclamaciones. Terminado este plazo se publicarán las listas definitivas.
- A la hora indicada para cada turno y nunca antes se iniciará el reparto de los libros. Para ello se nombrará sucesivamente a cada uno de los incluidos en la lista de donantes, que a continuación podrá elegir de entre los libros disponibles las materia o asignaturas que desee.
- El número máximo de libros que se puede retirar corresponde con el número total de asignaturas del curso correspondiente.
- Los interesados deben estar presentes a la hora indicada. Quien no esté presente al ser nombrado pierde el turno y debe esperar ser llamado una segunda vez al final del turno.



ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

I.E.S. INFANTE DON JUAN MANUEL

- No se hace ningún tipo de reserva de libros, de modo que quien tampoco esté presente al ser llamado por segunda vez al final del turno correspondiente perderá su derecho a retirar libros. Los libros sobrantes se repartirán al final del turno del modo que se indica en el punto siguiente.
 - Una vez que se acaba el llamamiento por segunda vez de los participantes que perdieron su turno, se procederá de forma inmediata al reparto de los libros que pudieran quedar disponibles. Para ello se comenzará a nombrar de nuevo usando la lista y cada uno de los nombrados podrá retirar otro libro. Este proceso se continuará hasta que no queden libros o hasta que todos hayan conseguido los libros que necesitan. Si después de esto aún quedaran libros sobrantes se guardarán para la fase de septiembre. Los libros sobrantes en la fase de septiembre serán entregados al centro para su reparto discrecional entre quienes los soliciten, independientemente de que cumplan o no las condiciones que se recogen en estas *Normas generales de funcionamiento*.
 - Durante el reparto de libros se puede pedir a los participantes que se identifiquen con el número/clave que facilitaron al registrarse o, en su defecto, con un documento como el DNI.
- 12. En el Programa de intercambio de libros la participación de los padres, madres, profesores y profesoras es voluntaria y desinteresada, no ganando nada con ello, ni gozando de ningún privilegio. Trabajan de forma altruista en beneficio único de los participantes en el programa y no se admitirá ninguna falta de respeto, ni actitudes inadecuadas para con ellos.**
- 13. La resolución de dudas sobre el procedimiento o las normas y la atención de reclamaciones corresponde a la comisión organizadora y, en última instancia, al coordinador del Programa de intercambio de libros. Su decisión será inapelable.**
- 14. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO**
- La participación en el Programa de intercambio de libros del IES Infante D. Juan Manuel implica la aceptación de estas normas de funcionamiento y el reconocimiento expreso de que la donación de libros no implica que se recibirán otros libros a cambio.
- 15. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**
- La participación en el Programa de intercambio de libros del IES Infante D. Juan Manuel supone la autorización expresa a la AMPA para el uso de los datos personales facilitados y para la publicación de los turnos y orden de los participantes en listados que incluyan los apellidos y curso de los participantes. Los datos facilitados por los participantes sólo serán usados durante el tiempo de desarrollo de la campaña (de junio a septiembre), siendo destruidos una vez terminada.